

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1311

Impreso el día 21 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información*, del doctor Fernando Calderón Gutiérrez, publicado por UNSAM Edita. Expresión de beneplácito. **Pérez (M. A.)**. (2.050-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.) por el que se declara de interés cultural y académico de la Honorable Cámara el libro *Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información*, dirigido por el doctor Fernando Calderón Gutiérrez y publicado por UNSAM Edita.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.) por

el que se declara de interés cultural y académico de la Honorable Cámara el libro *Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información*. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente libro es el resultado de cuatro años de investigación conjunta entre investigadores de diez universidades latinoamericanas, dirigidas por el sociólogo boliviano Fernando Calderón Gutiérrez desde la sede argentina de la Universidad Nacional de San Martín. Cabe destacar que los casos de estudio fueron los diversos procesos de desarrollo de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y México, entre otros. Es dable agregar que las investigaciones fueron articuladas alrededor del interrogante sobre las posibilidades de sortear con éxito la crisis y los cambios del capitalismo global de las primeras décadas del siglo XXI en la región. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y académico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información*, dirigido por el doctor Fernando Calderón Gutiérrez y publicado por UNSAM Edita.

Martín A. Pérez.

* Art. 108 del Reglamento.